



Expte.: 12229/2025

Asunto: Aprobación del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2026 de la entidad "OA Instituto Municipal de Toxicomanías".

PREVISIÓN LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025

Derechos Reconocidos Netos	OA. Toxicomanías
Cap.1 Impuestos directos	0,00
Cap.2 Impuestos indirectos	0,00
Cap.3 Tasas y otros ingresos	0,00
Cap.4 Transferencias corrientes	813.065,00
Cap.5 Ingresos patrimoniales	0,00
Cap.6 Enajenación de Inversiones	0,00
Cap.7 Transferencias de capital	0,00
Cap.8 Activos financieros	0,00
Cap.9 Pasivos financieros	0,00
Total ingresos	813.065,00
Recursos corrientes = Cap. 1 a 5 de Ingresos	813.065,00
Recursos NO FINANCIEROS = Cap. 1 a 7 de Ingresos	813.065,00

Obligaciones Reconocidas Netas	OA. Toxicomanías
Cap.1 Gastos de personal	725.537,51
Cap.2 Compra de bienes y servicios	81.527,49
Cap.3 Gastos financieros	6.000,00
Cap.4 Transferencias corrientes	0,00
Cap.6 Inversiones	0,00
Cap.7 Transferencias de capital	0,00
Cap.8 Activos financieros	0,00
Cap.9 Pasivos financieros	0,00
Total gastos	813.065,00
Empleos corrientes = Cap. 1 a 4 de Gastos	813.065,00
Empleos NO FINANCIEROS = Cap 1 a 7 de gastos	813.065,00

EQUILIBRIO/SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	0,00
--	-------------

En Gáldar (documento firmado electrónicamente al margen)

El Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Económica

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

Oficinas Municipales C/ Capitán Quesada, 29 **Registro General** C/ Bentago Semidán, 4 C.P. 35460 Gáldar (Las Palmas)
Tfnos: 928 88 80 50 / 928 88 01 54 Fax: 928 55 03 94

